

Quito, 31 de marzo de 2016

INFORME DE GERENTE

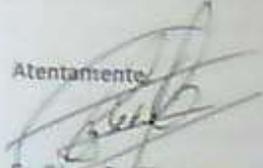
En cumplimiento con la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía VELANDINA TRANSPORTE PESADO S.A. cumpro con el deber de informar las actividades realizadas en mi calidad de Gerente General en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

En el mes de febrero, se empieza a facturar a las empresas PEPSICO y ALEPROCA, lo cual ha constituido una fuente importante de ingresos que ha permitido mantener un flujo de efectivo positivo ya que los socios mantienen una cartera importante porque en su mayoría no pagan a tiempo sus cuotas administrativas y no muestran interés por la compañía.

A pesar de aquello en el año 2015 hubo una utilidad de 3.590,65 dólares.

Es importante indicar que fuimos multados por la Superintendencia de Compañías por no presentar a tiempo los balances y anexos pues a la Junta de accionistas no asistieron todos los socios y al acta le faltaban las firmas.

Es todo lo que puedo informar y pongo a su consideración este documento, para su posterior aprobación.



Atentamente
Sr. César Delfino Quiroz
GERENTE GENERAL